

Señor
Andrés Miranda
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 14 de julio de 2022, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“QUISIERA SOLICITAR INFORMACION SOBRE LA METODOLOGIA GREAT PLACE TO WORK EN SUS DIFERENTES AÑOS QUE LA IMPLEMENTARAN, INDICADORES DE PARTICIPACION Y RESULTADOS EN SUS DIMENSIONES Y QUE HA SUGERIDO EL PRESTADOR DE SERVICIO ASI COMO EL COSTO DE LA ENCUESTA..”

El Banco participa en el estudio de clima laboral Great Place to Work (GPTW) desde el año 2019, siendo la última medición realizada entre julio y agosto del año 2021. En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de participación y los resultados obtenidos en las principales dimensiones.

	2019	2020	2021
N° Respuestas	515	561	569
% Participación	76,9%	79,4%	79,4%
Prom. Valoraciones Positivas	75,2%	83,1%	83,4%
Prom. Valoraciones Positivas Visión Área	77,1%	84,6%	83,9%
Prom. Valoraciones Positivas Visión Corp.	73,3%	81,5%	82,9%
VISIÓN ÁREA El colaborador contesta considerando a su jefatura y equipo de trabajo directo.		VISIÓN CORPORATIVA El colaborador contesta considerando a la organización como un todo y los líderes que la dirigen.	

El estudio anual de GPTW permite un proceso de certificación para las organizaciones que cumplen con los requisitos de contar con una tasa de respuesta y resultados en la encuesta superiores a 70 puntos, además de entregar un informe de prácticas denominado “Culture Audit”. El Banco tiene esa certificación como “Gran Lugar para Trabajar” vigente.

Adicionalmente en el ranking publicado por GPTW de “Las Mejores Empresas para Trabajar en Chile 2021”, nuestra institución se ubicó en el lugar N° 6, en la categoría de “Empresas con más de 251 y hasta 1.000 personas”.

En el último estudio realizado no recibimos sugerencias por parte del prestador del servicio, considerar que este no es un entregable que forme parte de las obligaciones del contrato suscrito. No obstante en versiones anteriores se han recibido sugerencias generales para los ámbitos de innovación y liderazgo que dicen relación con: “En el caso de existir nuevas formas de hacer las cosas, se podría revisar cómo funciona la comunicación de esto y qué canales se están utilizando” y “Mantener puntajes equivalentes entre Visión Área y Visión Corporativa en la percepción de relación de los líderes con las personas.

Finalmente, respecto de los costos de implementación usted puede consultar el Contrato N° 3968, en nuestro sitio web institucional, en la sección de transparencia activa disponible en el siguiente link: <https://portalcontratos.bcentral.cl/>.

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información